

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9472 GRUPO DE GESTIÓN STAR, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Grupo de Gestión Star, Sociedad Anónima", se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas centrales de la Compañía, calle Luisa Fernanda, 12 (bajo) de Madrid, el día 3 de junio de 2009, a las diez horas en primera convocatoria y el día 4 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2008, así como resolver sobre la Aplicación de Resultados.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.- Travelider.

Cuarto.- Ampliación de Capital Social en hasta 219.973,22 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 732 acciones nominativas, por un valor cada una de ellas de 300,51 euros y números correlativos del 733 al 1464, ambos inclusive, que se añaden a la serie actual, con modificación del Artículo 5.º de los Estatutos, que en lo sucesivo pasarán a tomar la siguiente redacción:

“El capital social será de cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y tres euros con sesenta y cinco céntimos (439943,65 euros).

Estará representado por 1.464 acciones nominativas, de un valor nominal de 300,51 euros cada acción.

Las acciones constituirán una sola serie e irán numeradas a partir de la unidad.

Se remitirá por correo inmediato a los Señores Accionistas el informe explicativo y justificativo del aumento de capital, que si lo desean pueden retirar personalmente o mediante tercero, debidamente autorizado, del domicilio social Calle Luisa Fernanda, número 12 de Madrid.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Delegación de Facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes, que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 22 de abril de 2009.- El Consejero Delegado. D. Agustín Lamana Marín.

ID: A090027645-1